



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Área de Investigación en Bioinformática a un/a profesional con el siguiente perfil:

Investigador/a Predoctoral

Ref: 1504

El Área de Investigación en Bioinformática, creada en junio de 2016 en la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud tiene como principal objetivo dar soporte la implantación de la medicina personalizada, estableciendo líneas de trabajo e investigación entre el ámbito de la genómica y la bioinformática, en el que participarán tanto Unidades de Gestión clínica del ámbito de atención primaria como se atención hospitalaria y posibilitará el análisis de datos genómicos, tanto en el contexto del diagnóstico como en el de la investigación clínica traslacional. Gracias a esta nueva área se podrán llevar a cabo proyectos de investigación e innovación, en el campo de las aplicaciones de la genómica a la práctica clínica y favorecerá la generación de nuevos desarrollos computacionales traslacionales, que podrían tener una implementación en el sistema sanitario.

Uno de los proyectos que actualmente se desarrolla en el Área se titula "*Una aproximación de medicina de sistemas basada en modelos de procesos celulares para desentrañar mecanismos de enfermedades complejas y proponer terapias*", financiado a través del ayuda a Proyectos de investigación en la convocatoria 2017 de Proyectos I+D+I, del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016.

Funciones principales del puesto:

Las funciones del puesto de este investigador predoctoral con perfil de biólogo analista de datos, implican el análisis de datos genómicos incluyendo datos de exomas y genomas, datos de RNA-seq y otros tipos de ómicas dentro de las tareas de proyecto enfocadas a la mejora de modelos de procesos celulares y a la exploración de las similitudes y diferencias en el nivel de disfunciones del proceso entre líneas celulares de cáncer.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Grado Universitario o Licenciatura / Diplomatura en Biología, Biotecnología o equivalentes a estas titulaciones.
- Encontrarse admitido a un programa de doctorado con carácter previo a la formalización del contrato.
- Master en bioinformática.
- Experiencia en análisis de datos genómicos (secuenciación genómica, transcripción).
- Experiencia en análisis estadístico y bioinformático con R/Bioconductor.
- Experiencia en Shell scripting (Bash).

- Experiencia en entornos de desarrollo GNU/Linux.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Conocimientos de bioinformática.
- Diseño de experimentos y análisis estadístico de sus resultados.
- Búsqueda, modelización y análisis de estructuras proteicas.
- Análisis de redes génicas.
- Conocimientos de minería de datos y manejo de Big Data
- Nivel de Inglés: mínimo B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Con capacidad de trabajo en equipo
- Proactiva.
- Orientada a resultados.
- Responsable.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz (RFGI-SSPA).
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (LARCEL).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática (GBPA).
- Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Vicerrectorado de Investigación de las Universidades de Andalucía.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.



- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- EMBO.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Instituto Nacional de Bioinformática.
- Centro de Regulación Genómica.
- Centro de Investigación Príncipe Felipe.
- Centro Nacional de Análisis Genómico.
- Aliter.
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Jornada Laboral completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde
- Retribución máxima anual de 17.000 euros brutos anuales incluido el máximo de incentivos.
- Ubicación: Sevilla.
- Modalidad contractual: Obra o Servicio según Ley de la Ciencia.

Esta contratación estará financiada a través del ayuda a Proyectos de investigación en la convocatoria 2017 de Proyectos I+D+I, del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016, número de expediente SAF2017-88908-R, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) – “Una manera de hacer Europa”.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.
- Vida Laboral.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 01 de abril de 2019 hasta el 08 de abril de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vesputio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

Sevilla, a 01 de abril de 2019.

Ana Madera Molano
Directora Gerente